

CORPORACION CULTURAL CABILDO

CCC : ACTAS



ACTA No. 66
 REUNION ORDINARIA
 CONSEJO GENERAL
 CORPORACION CULTURAL CABILDO

Dando cumplimiento a los estatutos y en virtud de la convocatoria efectuada mediante carta del día 13 de marzo de 2024 por la señora Lourdes Monterrosa, en su calidad de Representante Legal, se reunió el Consejo General de la Corporación Cultural Cabildo, de manera virtual mediante la plataforma meet, el día 20 de marzo de 2024, siendo las 3:00 p.m, se pone a consideración y se aprueba el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista
2. Elección presidente y secretario para dirigir la reunión
3. Presentación y aprobación de estados financieros año 2023
4. Destinación del excedente o déficit presentado en el año 2023
5. Presentación y aprobación del informe de gestión
6. Presentación y aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial Simplificado.
7. Presentación y aprobación de la actualización de las políticas contables.
8. Presentación y aprobación de las políticas internas de alianzas y voluntariado.
9. Verificación de Quorum al final de la reunión.
10. Lectura y aprobación del acta.

Desarrollo de la Asamblea:

1. Se inicia la reunión ordinaria por parte de la Representante Legal Lourdes Monterrosa, quien hace el llamado a lista para comprobación del 100% del quórum, el cual forma parte del 100% de los integrantes del Consejo General. Pone a consideración el orden del día que es aprobado por el 100% de los asistentes.

RAFAEL RAMOS CARABALLO, LOURDES DEL ROSARIO MONTERROSA, RUBY RAMOS DE DAZA, JUAN DAVID GUERRERO Y CECILIA SILVA CARABALLO.

Además, como invitados, asistieron a la asamblea, Andrea Pinzón, contadora de la Corporación y Francy Morales de la Dirección Ejecutiva de la Corporación.

2. Comprobado el quórum se procede a elegir presidente y secretario de la asamblea. Se pone a consideración a Lourdes Monterrosa H. como presidente y a Cecilia Silva Caraballo como secretaria, esta propuesta es aprobada por el 100% de los asistentes.

3. Una vez elegidos el presidente y el secretario, toma la palabra la contadora Andrea Pinzón y hace una breve exposición de los estados financieros a corte de diciembre 31 de 2023, explicando cada uno de los estados financieros presentados y los saldos reflejados en cada cuenta. los estados financieros son aprobados por unanimidad por el 100% de los presentes.

4. Una vez aprobados los estados financieros del año 2023, se procede a determinar la destinación del excedente o déficit en cumplimiento del artículo 358 del Estatuto Tributario, que el beneficio o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 ibídem, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social de la Corporación.

De la presente se desprende que la Corporación presentó un excedente de \$429.844.157 que se destinarán al apoyo de las siguientes actividades:

- a) Apoyo a proyectos de fortalecimiento institucional, por valor de \$ 326.306.602 correspondiente al 75.9% de los excedentes.
- b) Apoyo a la Escuela Taller Tambores de Cabildo en el desarrollo de la formación artística integral a niños, niñas y adolescentes del municipio de la Boquilla en la ciudad de Cartagena, por valor de \$ 53.000.000, correspondiente al 12.3% de los excedentes.
- c) Apoyo a la realización de la XIII Edición del Mercado Cultural del Caribe que se realizará en la ciudad de Cartagena en el mes de noviembre de 2024, por valor de \$50.537.555, correspondiente al 11.8% de los excedentes.

La destinación del excedente es aprobada por el 100% del consejo General de la Corporación.

5. Se procede a hacer la presentación del informe de gestión; este punto contó con la intervención de la señora Lourdes Monterrosa, quien hace la lectura del documento presentado, explicando los lineamientos que lo conforman, como la información de la Corporación, quienes somos, nuestros objetivos, la generación de los ingresos, además de la normatividad y componente financiero y jurídico de la Corporación. El informe de gestión fue aprobado por la totalidad de los asistentes, quienes conforman el 100% de los integrantes del consejo general de la Corporación.

6. Toma la palabra la representante legal de la Corporación, Lourdes Monterrosa, quien entrega una copia a cada uno de los miembros del consejo general del programa de transparencia y ética empresarial de la Corporación y realiza la lectura del mismo. Este es aprobado por la totalidad de los asistentes, quienes conforman el 100% de los integrantes del consejo General de la Corporación.

CORPORACION CULTURAL CABILDO

CCC : ACTAS



7. Continuamos con la presentación de la actualización de las políticas contables, toma la palabra la contadora Andrea Pinzón, quien nos informa de la necesidad de actualizar las políticas contables de la Corporación, ya que a partir del año 2023 la Corporación pasó del grupo 3 de NIIF para microempresas a pertenecer al grupo 2 de NIIF para pymes. Da lectura al documento y este es aprobado por la totalidad de los asistentes, quienes conforman el 100% de los integrantes del consejo general de la Corporación.

8. Presentación de las políticas internas de alianza y de voluntarios, toma la palabra Juan David Guerrero para hacer lectura de las políticas internas presentadas, siendo aprobadas por unanimidad, por el 100% de los integrantes del consejo general de la Corporación.

9. Agotados los temas a tratar en la asamblea general, la presidente de la reunión Lourdes Monterrosa, hace el llamado a lista para comprobación del 100% del quórum. Comprobando que, al finalizar la reunión continua el 100% de los integrantes del Consejo General.

RAFAEL RAMOS CARABALLO, LOURDES DEL ROSARIO MONTERROSA, RUBY RAMOS DE DAZA, JUAN DAVID GUERRERO Y CECILIA SILVA CARABALLO.

11. Se da un receso para elaborar el acta.

La presente acta es leída y se pone a consideración de los integrantes del consejo general, siendo esta aprobada por la totalidad de los asistentes, quienes conforman el 100% de los integrantes del consejo general de la Corporación.

Siendo las 5 pm, se firma esta acta a los 20 días del mes de marzo de 2024, en la ciudad de Bogotá,

LOURDES MONTERROSA H.
Presidente

CECILIA SILVA CARABALLO
secretaria